|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Naciones Unidas | A/HRC/44/L.30 |
| _unlogo | **Asamblea General** | Distr. limitada15 de julio de 2020EspañolOriginal: inglés |

**Consejo de Derechos Humanos**

**44º período de sesiones**

30 de junio a 17 de julio de 2020

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

 Federación de Rusia[[1]](#footnote-1)\* y Pakistán: enmienda al proyecto de resolución A/HRC/44/L.21

44/… Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas

 1. Octavo párrafo del preámbulo

El párrafo *debe decir*

 *Expresando profunda preocupación* por la reacción en contra de los avances realizados por los Estados, las organizaciones internacionales y regionales y la sociedad civil, incluidas las organizaciones que defienden los derechos de las mujeres y las organizaciones comunitarias, los grupos feministas, las defensoras de los derechos humanos, los sindicatos y las organizaciones dirigidas por niñas y jóvenes, en aras del respeto, la protección y el disfrute de todos los derechos humanos, y reconociendo que esos retrocesos pueden estar relacionados con la crisis económica y la desigualdad, la discriminación racial, las normas sociales negativas y los estereotipos de género, los grupos de presión de carácter regresivo, las opiniones ideológicas o la utilización indebida de la cultura o la religión que se oponen a la lucha por la igualdad de derechos de las mujeres y las niñas,

 2. Párrafo 8

El párrafo *debe decir*

 8. *Insta también* a los Estados a que creen, apoyen y protejan un entorno propicio para la participación plena, efectiva, significativa e igualitaria de la sociedad civil, incluidas las organizaciones que defienden los derechos de las mujeres, los grupos feministas y las defensoras de los derechos humanos y las organizaciones dirigidas por niñas y jóvenes, en la creación, la elaboración, la aplicación y la supervisión de todas las leyes y políticas pertinentes para lograr una igualdad sustantiva entre los géneros;

1. \* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos. [↑](#footnote-ref-1)